

ÁUREA RAMOS MAESTRE

Profesora Titular de Derecho civil.
Universidad de Alicante

451

**LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR LOS DAÑOS
CAUSADOS POR COSAS ARROJADAS O CAÍDAS
(ANÁLISIS DEL ART. 1.910 DEL C. C.)**



EDITORIAL PRÁCTICA DE DERECHO, S. L.

ÍNDICE

LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR LOS DAÑOS CAUSADOS POR COSAS ARROJADAS O CAÍDAS (ANÁLISIS DEL ART. 1.910 DEL C. C.)

	Pág.
ABREVIATURAS.....	11
PRÓLOGO.....	13
I. INTRODUCCIÓN.....	15
II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS	
1. Derecho romano.....	17
1.1. <i>Effusum et deiectum</i>	18
1.2. <i>Positum et suspensum</i>	23
2. Derecho intermedio.....	25
III. ANTIGUO DERECHO FRANCÉS. OBRA DE DOMAT.....	29
IV. CODIFICACIÓN	
1. En general.....	31
2. Derecho español.....	33
V. DERECHO EXTRANJERO	
1. Consideraciones generales.....	35
2. Derecho austriaco.....	36
VI. ÁMBITO SUBJETIVO	
1. Sujeto responsable.....	43
2. Sujetos que pueden intervenir en la situación.....	50
VII. FUNDAMENTO DE LA RESPONSABILIDAD DEL CABEZA DE FAMILIA.....	55
VIII. ÁMBITO OBJETIVO	
1. Lugar desde donde la cosa cae o es arrojada.....	61
2. Las cosas a las que se refiere el precepto.....	64
2.1. <i>Las acciones previstas en el art. 1.910: «Arrojar o caer» cosas</i>	64
2.2. <i>Numerus apertus</i> . Sólidos y líquidos.....	65
2.3. <i>Vía pública. Propiedad vecina</i>	67
3. Daños excluidos del art. 1.910 C.c.....	69
IX. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DE LOS SUPUESTOS DE FILTRACIONES DE AGUA.....	73
ÍNDICE DE JURISPRUDENCIA CITADA.....	79
BIBLIOGRAFÍA.....	81